

4 — 63 — 72.

Ayunt.^o Comis. de Madrid.

1849 y 50.

Petición Urbana.

Casas.

D. Joaquin Saldías en concepto de Oidor.
Solicitando construir piso p^oral. y 2.^o entre
Cara C.^o del Portillo n.^o 1. con buelta a la tras
vería del Conde Duque n.^o 1. Au

1853

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

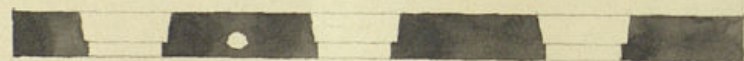
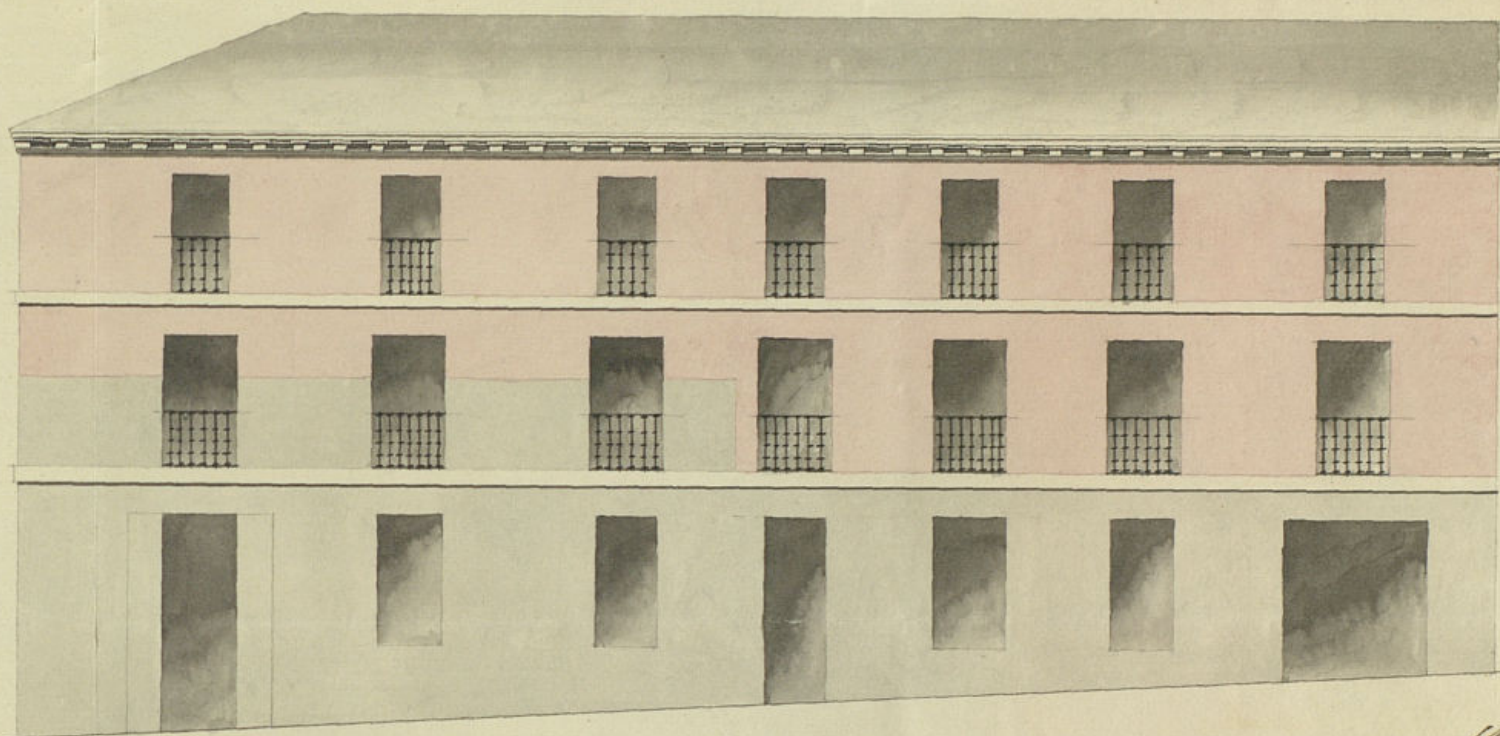
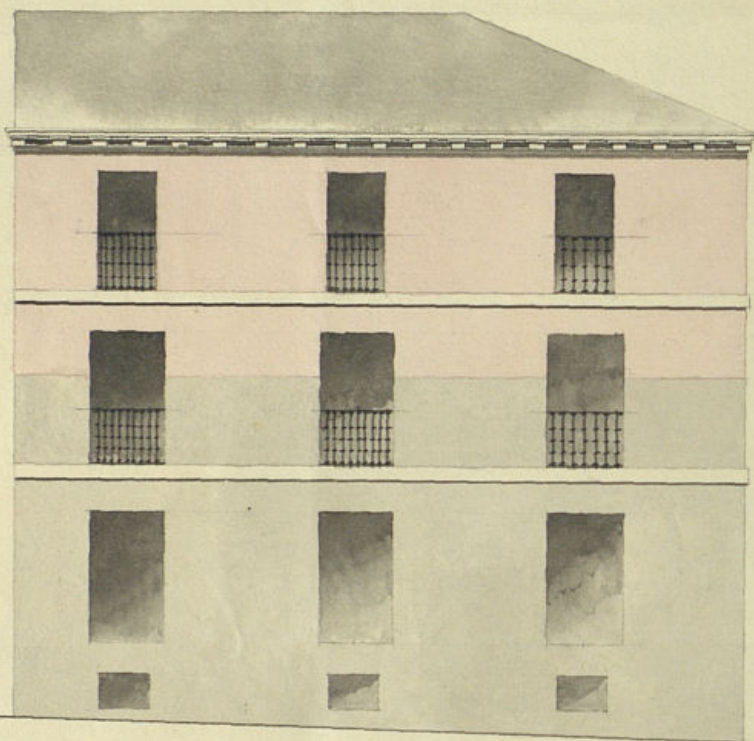
[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

Plano de las fachadas de la casa numero 1º de la calle del Portillo y num.º 4 de la travesia del Conde Duque en las que se demuestra con el color de carmin la parte que se ha de construir de nueva planta.

Fachada de la travesia del Conde Duque.

Fachada de la calle del Portillo.



Madrid 15 de Diciembre
de 1847

Simón Abril
1847

Escala de 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 30 32 34 36 38 40 42 44 46 48 50 52 54 56 58 60 62 64 66 68 70 pies castell'

Nº 92.

Nº 229. to



Excmo Sr. Alcalde Corregidor
de esta M. H. Villa.

20 Dicr 1849 D. Joaquin Saldias Admor de la casa n.
1.º número de la C.ª del Portillo que ha en su
Llave al número 10 y vulgar con fachada a la Calle Franca
de Ayuntamiento. to del Conde Duques por la que se distinguen
su nombre con el N.º 1 a V.ª de Espana: Que trata

de levantar un piso principal y segundo
sobre las actuales fachadas las cuales en
atención a lo retirado de aquel sitio y
clase de habitaciones que se hacen en aquel
punto, trata de construir la parte nueva
con fabrica de entramado, coronando ambas
fachadas con su alero de madera de sus
barras, cañones, y bajadas y al efecto.

V.ª de Espana Suplica que previos los informes que
estimen oportunos y teniendo desde luego por
previados los dineros en que aparece en
cada la reforma con tanta enmarcada se
sirva conceder la licencia p.ª para el las
obras. Dios quis a V.ª de Espana en Madrid
20 de Diciembre de 1849.

Madrid 22 de Dicr 1849. Joaquin Saldias
Por acuerdo oral
del Excmo. Ayuntamiento. Pare a la Comision de

Ayuntamiento de Madrid

Obras p[re]vio inf[orme] del Arq[.]^{to} del Cuartel.

De la Comision de Obras.

He cumplido con el anterior decreto y con vista de las fachadas de la casa Calle del Portillo N.º 1 con vuelta a la Traveria del Conde Duque N.º 4, de la solicitud del Ayuntamiento y planos firmados por D. Simon Abalos Arquitecto de la Academia Nacional de S. Fernando, debo manifestar a V.ª S. que la casa en cuestion es de las llamadas a la malicia, carece de cantina y de abisecacion por la Calle Traveria del Conde Duque, ademas la clase de construccion que se propone para el aumento de las fachadas, esta consentida cuando en ay de ver el ojo tuvo en adelante, por cuyas razones no debe en mi concepto acordarse a lo que se pide en esta solicitud: Sin embargo si se tiene en cuenta el mal aspecto y decoracion que al presente ofrece la fachada apear de su estado de solidez, con el que tenia levantando los dos pisos que se indican en los dibujos, y al mismo tiempo se tiene presente el sitio retirado que ocupa, es posible se tiran V.ª S. consentir en la obra propuesta, a que continúe la casa como al presente. V.ª S. sin embargo resolverán lo que mejor estimen. Madrid 24 de Diciembre de 1819

W.º de Alarcon

Excmo. Sr.

Visto por la Comision de Obras el permiso solicitado por el Admor. de la casa Calle del Portillo N.º 1 con vuelta a la Traveria del Conde Duque N.º 4, p[ro] el aumento de las fachadas por medio de entramado conforme al plano q[ue] acompaña

Visto el informe emitido por el Arquitecto del Departamento, y teniendo presente q[ue] sin embargo de ser dia. Casa de las llamadas a la malicia, su estado de solidez permite el aumento proyectado en lo cual resultará una mejora al ornato publico muy preferible al aspecto que hoy presenta, y por ultimo lo exortamos

y retirado del sitio de que se
trata, es de parecer puede
servirse V. C. autorizar la eje-
cucion de la obra conforme
al dictamen presentado, libran-
dose al efecto la oportuna
licencia. Madrid 14 de Enero
de 1850.

Arminio
Barboza

Argenteo

Art-Odegado

Cassani

Madrid 14 de Enero de 1850.

En el Ayuntamiento

Con la Comision

Conforme con el acuerdo del Excmo. Ay.
D. Cruz

D. Cipriano M.^a Clemencin & C.

Certifico: q. por D. Joaquin Saldaña en concepto de Admin. de la casa n.^o 1.^o moderno de la calle del Fortillo con buelta á la Travesía del Conde Duque n.^o 4.^o, se expuso á dho. Excmo. Arquitecto en int.^o de 20.^o de Dic.^o del año último, ~~el plano~~ ^{el plano} de levantar un piso ~~en~~ ^{gral. y 1.^o y 2.^o y 3.^o} sobre las actuales fachadas las cuales en atención á lo retirado del ~~edificio~~ sitio, y á la carencia de habitaciones ~~por el terreno~~ deseaba ejecutar la parte nueva con fábrica de entramado, coronando ambas fachadas con alero de madera descubierta, canalón y bajadas, suplicando ~~al Excmo. G.^o de S.^o~~ q. V. S. se sirviera conceder la oportuna licencia p.^a dhas. obras y aprobar los ~~plano~~ ^{plano} q. acompañaba firmados por D. Simón Abalos en los que aparecía marcadas con tinta encarnada la reforma proyectada.

Y ~~el Excmo. G.^o de S.^o~~ ^{el Excmo. G.^o de S.^o} pasado á la Comisión de Obras previó reforme del Arquitecto del Cuartel, con vista de lo q. respectivamente emitiéron, el Excmo. Arquitecto en acuerdo de once del actual, se ha servido autorizar la ejecución de la obra solicitada por dho. Saldaña con sujeción al dictamen presentado: y p.^a q. conste doy, la presente q. firmo en Madrid á 16 de Enero de 1850.

V. M. Dros.

